



Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Informes de Idoneidad Técnica (IIT-BCN)

· ACCESO A LA APLICACIÓN^[1]

· ACCESO AL TUTORIAL^[2]

El Informe de Idoneidad Técnica (IIT) de Barcelona consiste en el procedimiento de control por parte del Colegio de Arquitectos de Cataluña de la adecuación de un proyecto de obras, o de una documentación técnica, a un conjunto de parámetros determinados sobre la base de la normativa de aplicación en los proyectos con emplazamiento en el municipio de Barcelona.

El IIT tiene por objetivo verificar que el proyecto y la documentación técnica de las obras mayores y menores de tipo I (comunicado diferido) y tipo II (comunicado inmediato) según Ordenanza Reguladora de los Procedimientos de Intervención Municipal en las Obras (ORPIMO), cumplen los requisitos de integridad documental, suficiencia e idoneidad.

Asimismo, debe acreditar el cumplimiento de las determinaciones del Código Técnico de la Edificación que serán comprobadas durante los procedimientos municipales de intervención y las condiciones de seguridad, accesibilidad, habitabilidad, las disposiciones adoptadas para alcanzar los parámetros de ecoeficiencia, las condiciones exigidas por la legislación de uso y actividad y el planeamiento urbanístico.

Este informe se ha de solicitar obligatoriamente antes de iniciar la tramitación de los permisos de obra (licencia de obras mayores o comunicados). Se trata de un trámite telemático, por tanto es imprescindible disponer de Firma Electrónica. Antes de iniciar el procedimiento en la web del COAC, se debe realizar el trámite de la consulta previa en la oficina virtual del Ayuntamiento de Barcelona. Obtendrás la guía del contenido documental, de acuerdo con la que has de preparar los archivos que enviarás a validar al COAC.

También puede ser de tu interés la [Guía rápida: cómo hacer PDFs con marcadores](#) ^[3], así como la [Guía para la obtención del Informe de Idoneidad Técnica IIT](#) ^[4].

APLICACIÓN DEL COAC PARA TRAMITAR LOS IIT

El COAC pone a disposición de los arquitectos colegiados una aplicación web específica para

tramitar los Informes de Idoneidad Técnica IIT del Ayuntamiento de Barcelona.

Se trata de una aplicación orientada a las necesidades reales de los usuarios, con una **introducción de datos muy ágil**. La aplicación permite que el arquitecto firme diversos documentos a la vez o que los solicitantes de un mismo expediente firmen los documentos en diferentes lugares y momentos. Además, el solicitante del IIT ve de forma **clara y automática** los puntos de control realizados por los técnicos visadores, los verificados y los que quedan pendientes. La aplicación está preparada para funcionar con los **principales navegadores** (Firefox, Internet Explorer, Opera, Google Chrome y Safari). Las firmas electrónicas válidas son FirmaProfesional y DNle.

El COAC asume un **compromiso de tramitación en un máximo de 5 días laborables una vez iniciada la revisión técnica**.

PROCEDIMIENTO DE PAGO Y PRECIOS

La Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Barcelona sobre tasas urbanísticas implica que, actualmente, el cliente debe abonar el importe de la revisión directamente a la entidad colaboradora acreditada que emita el IIT (importe sujeto a IVA). El Ayuntamiento establece un baremo de precios [5], de los cuales el COAC aplica los mínimos.

ENLACES

[Consulta previa para la tramitación de expedientes de obras o de instalaciones de radiocomunicación](#)

[6]

[Modificación de la consulta previa para la tramitación de expedientes de obras o de instalaciones de radiocomunicación](#)

[7]

[Tramitación de expedientes de obras o de instalaciones de radiocomunicación \(licencia o comunicado\)](#)

[8]

[Presentación de alegaciones, recursos y/o documentación a un expediente de obras o de instalaciones de radiocomunicación](#)

[9]

[Informe de patrimonio arquitectónico previo a un expediente de obras](#) [10]



[11]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://arquitectes.eu/es/informes-de-idoneidad-tecnica>

Links:

[1] <https://portal.arquitectes.com/IIT/BuscadorExpedientes>

[2] <http://arquitectes.eu/ca/ajuda-iits>

[3] <https://www.arquitectes.cat/ca/guia-com-fer-pdf-amb-marcadors>

[4] <https://www.arquitectes.cat/ca/content/guia-sollicitud-e-licencies-barcelona-iit-bcn-actualitzat>

[5] <http://arquitectes.eu/ca/content/detall-de-preus-lemissio-dels-informes-didoneitat-tecnica-de-lajuntament-de-barcelona>

[6]

<https://w30.bcn.cat/APPS/portalttramits/portal/channel/default.html?&stpid=20140001178&style=ciudadano>
[7]
<https://w30.bcn.cat/APPS/portalttramits/portal/channel/default.html?&stpid=20100000954&style=ciudadano>
[8]
<https://w30.bcn.cat/APPS/portalttramits/portal/channel/default.html?&stpid=20100000618&style=ciudadano>
[9]
<https://w30.bcn.cat/APPS/portalttramits/portal/channel/default.html?&stpid=20100000620&style=ciudadano>
[10]
<https://w30.bcn.cat/APPS/portalttramits/portal/channel/default.html?&stpid=20120001024&style=ciudadano>
[11] <http://arquitectes.eu/es/printpdf/printpdf/3867>